



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 312-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Mayo de 2024

NÚM. 55

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a María Guadalupe Corona Orozco..... 1
- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Víctor Alfonso Cruz..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Homero Lemus Vargas..... 2
- J.S.C.H. Promueve Eva Soria Landín, frente a Alberto Benjamín Ortiz Sierra.... 3
- J.S.C. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya S.A. de C.V. frente a Luis Rodolfo Ramírez Herrejón..... 3
- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Alejandrina Silva Magaña..... 4

AD-PERPETUAM

- Ma. Raquel Díaz Bivián..... 4
- José Verduzco Torres..... 5
- Amalia y Perla Silva Márquez..... 5

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Genaro Garza Gutiérrez, a trámitar la S.I. a bienes de Arturo Garza, ante la fe del Lic. Diego Anita Gutiérrez, Notario Público No. 199 de Puruándiro, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del (sic) Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1236/2021, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a MARÍA GUADALUPE CORONA OROZCO, se señalaron las 11:00 once horas del día 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Consistente en la totalidad de la casa habitación marcada con el número oficial 60, de la calle Retorno de los Cóndores, también conocida como Retorno Paseo de los Cóndores, construida sobre el lote 6, de la manzana 1, sección 40-A, de la etapa E3, del fraccionamiento habitacional tipo medio y residencial denominado "Residencial Bosque Monarca", también conocido como "Bosque Monarca", de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 20.06 M. veinte punto cero seis metros, con lote número 7.

Al Sureste. 20.01 M. veinte punto cero un metros, con lote número 5 cinco.

Al Noreste. 7.01 M. siete punto cero un metros, con propiedad Privada.

Al Suroeste. 7.01 M. siete punto cero un metros, con calle de su ubicación Retorno Paseo de los Cóndores.

Con una superficie total de: 140.23 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$3'538,000.00 (Tres millones quinientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003478429-30-04-24 50-55-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 94/2021, promovido por GRUPO

DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. de C.V., a través de su representante legal, quien actúa como cesionaria de Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443, frente a VÍCTOR ALFONSO CRUZ RICARDO, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la totalidad del inmueble ubicado en la calle Pedro Nolasco, numero 37 treinta y siete, torre 2 dos, departamento 3 tres letra C, fraccionamiento residencial Cañadas del Bosque (segunda etapa), Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$991, 016.80 (Novecientos noventa y un mil dieciséis pesos 80/100 moneda nacional), que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

44150355363-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 890/2022, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a HOMERO LEMUS VARGAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 2 dos, ubicada en la calle Paseo de las Galeanas, número 90 noventa, con lote 63 sesenta y tres, manzana 2 dos, del fraccionamiento Prados

Verdes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Homero Lemus Vargas, bajo el registro número 9 nueve, del tomo 14,457 catorce mil cuatrocientos cincuenta y siete, de fecha 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$1'082,000.00 Un millón ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40103485676-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 539/2019, promovido por EVA SORIA LANDIN contra ALBERTO BENJAMÍN ORTÍZ SIERRA, se señalaron las 10:00 diez horas del 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su OCTAVA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Fracción del predio rústico denominado "Cerca Prieta" ubicado en el rancho de Protrerilios de esa ciudad.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$658,611.97 Seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos once pesos con noventa y siete centavos moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de un edicto a publicar en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40103486164-07-05-24

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 1280/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la administradora única de la persona moral denominada "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", cesionaria de Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), representada por General Hipotecaria Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera, de Objeto Limitado, actualmente "Sociedad Hipotecaria Federal", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario Sustituto de Banco de México, en el Fideicomiso denominado "Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), original titular del crédito materia de este asunto, frente a LUIS RODOLFO RAMÍREZ HERREJÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 46-A cuarenta y seis, de la letra "A", de la calle Lic. José Dolores Méndez, del conjunto habitacional en condominio denominado Ario 1815, del municipio y Distrito de Morelia y que se registra en favor de Luis Rodolfo Ramírez Cerrejón, bajo el registro número 00000043 (cuarenta y tres) del tomo 00005337 (cinco mil trescientos treinta y siete) de fecha 13 trece de mayo del 2002 dos mil dos.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$430,500.00 Cuatrocientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrojado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100357445-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

SEGUNDAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente número 139/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de las acciones de pago y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en cuanto cesionaria de los derechos crédito, de cobro y derechos litigiosos que corresponden a este controvertido, frente a ALEJANDRINA SILVA MAGAÑA, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Bosque de Olivos, número 127 ciento veintisiete, construida sobre el lote 3 tres, de la manzana 40 cuarenta, del conjunto habitacional denominado Rinconada Los Sauces, desarrollado en el rancho de Cuitzillo Chico de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido con el nombre de La Palma, en el kilómetro dos, de la carretera Morelia- Zinapécuaro, del Municipio de Tarimbaro, Michoacán, Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.50 catorce metros, cincuenta centímetros, con la vivienda 125 ciento veinticinco del lote 3 tres.

Al Sur. 14.50 catorce metros, cincuenta centímetros, con la vivienda 129 ciento veintinueve del lote 3 tres.

Al Este. 4.46 cuatro metros, con cuarenta y seis centímetros, con la vivienda 128 ciento veintiocho del lote 10 diez; y,

Al Oeste. 4.46 cuatro metros, con cuarenta y seis centímetros, con la calle Bosque de Olivos.

Con una superficie de terreno de 64.80 m² ochenta (sic) y cuatro metros, punto ochenta decímetros cuadrados, según escrituras.

Sirviendo como base para el remate, la suma de \$447,750.00 Cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, correspondiente a la suma actualizada atento a la actualización al avalúo glosado a hojas, de la 912 novecientos doce a la 917 novecientos diecisiete del tomo II del expediente, en el entendido de que a la cantidad del avalúo actualizado, se le descontó el 10% diez por ciento, respecto de la audiencia de remate en primera almoneda celebrada, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100357442-07-05-24

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 38/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve MA. RAQUEL DÍAZ BIVIAN, por propio derecho.

Respecto de un predio rústico denominado "El Carrizal",

ubicado en la localidad de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual señala la ocursante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 33.00 metros con callejón público.
 Al Sur. 30.85 metros, colindando con Florencio Vigil Flores.
 Al Oriente. 154.00 metros, colindando con Guadalupe Flores López.
 Al Poniente. 152.00 metros, colindando con Miguel Rosas Pérez.

Con una superficie total de 00-48-68 hectáreas.

Manifestando la promoverle que desde el día 20 veinte de marzo de 2007 dos mil siete, tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe. Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

44000358454-07-05-24

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 4 cuatro de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, compareció el ciudadano JOSE VERDUZCO TORRES a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 237/2024 de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano marcado como lote 6 manzana 4, zonal de la localidad de la Plaza del Limón, perteneciente al municipio de Ixtlán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 35.67 metros, con un leve quiebre de 5.06 metros,

terminando en 6.94 metros con Eleazar Lira Espinoza de su ubicación.

Al Sur. en 5.95 metros, con calle sin nombre.

Al Oriente. 26.24 metros, después continúa hacia el oriente con 9.01 metros, después tiene u (sic) pequeño quiebre de 29.20 metros, y con continua desviación en 16.06 metros, continua hacia el lado norte y terminando en 109.12 metros, con propiedad de Florentino Verduzco Martinez e (sic) su ubicación, 30.53 metros, con desviación de 21.35 metros, continua con pequeño quiebre 3.96 metros, terminando con quiebre de la misma ubicación de 14.58 metros, con propiedad de la señora Margarita Ceja Reyes.

Al Poniente. 56.77 metros, con el señor Juan Daniel Espinoza Rios, después continua con quiebre hacia mismo viento con 18.63 metros, después otro pequeño quiebre 9.64 metros, después hacia el norte 19.56 metros, con propiedad de Teresa Valladolid Valadez continúa con pequeña desviación de 9.38 metros, con calle sin nombre, después continúa dobla hacia el oriente con la medida 5.72 metros, continúa con quiebre hacia lado norte 10.09 metros, continúa hacia la misma ubicación con la medida 9.94 metros, después otro quiebre en el mismo sentido 38.51 metros y terminando en 53.72 metros, con Maricela Ambriz Salgado según el croquis de localización que se acompaña.

Con una superficie total de 6,888.188 metros cuadrados.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. - Doy Fe.

Zamora, Mich., a 15 de abril de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

40003485522-07-05-24

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a AMALIA Y PERLA, ambas de apellidos SILVA MÁRQUEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, registrándose con el número 171/2024, respecto del:

Predio urbano con casa habitación ubicado calle sin nombre y sin número, actualmente avenida 16 Dieciséis de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Septiembre, número, población San Pedro Zipiajo, Municipio Coeneo, Michoacán, y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, que que (sic) mide al:

1. Al Norte. 5.50 metros, avenida 16 Dieciséis de Septiembre. Al Sur. 8.60 metros señora Imelda Zacarías López, barda propia medio.

Al Oriente. tres direcciones primera 7.00 dirección de norte a sur segunda 2.70 metros inclinación hacia norponiente tercera 22.30 metros dirección norte a sur Teresa Juana Ruiz Silva.

Al Poniente. siete medidas primera, 6.20 dirección de norte a sur segunda 1.10 metro dirección oriente a poniente la tercera 10.10 metros, dirección de norte a sur cuarta 0.80 centímetros oriente de poniente quinta, 3.50 metros, dirección de norte a sur sexta, 2.10 metros, dirección de ponente (sic) a oriente séptima 12.70 metros dirección norte a sur Paulino Silva Márquez, barda de por medio.

Al Sur. 8.60 metros, Imelda Zacarías López, barda propia de por medio.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103474529-26-04-24

55

AVISO NOTARIAL

2/2

Lic. Diego Anita Gutiérrez.- Notario Público No. 199.- Puruándiro, Michoacán.

El C. GENARO GARZA GUTIERREZ, quien compareció ante mí para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARTURO GARZA Y/O ARTURO GARZA VALDOVINOS, quien acepta el cargo de albacea en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios el suscrito y ARTURO, SAMUEL, ELENA, MAGDA, HÉRMELINDA Y MA CARMEN, todos de apellidos GARZA GUTIERREZ Y ANGELINA GUTIERREZ RUIZ, en cuanto a hijos y cónyuge supérstite del de cujus en ese orden.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Puruándiro, Michoacán a 05 de abril del año 2024.

Notario Público Titular Número 199 Ciento Noventa y Nueve.- Licenciado Diego Anita Gutiérrez. (Firmado).

40153458627-22-04-24

55

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx